

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	VERSIÓN: V5
		FECHA : 2025-04-04	

1. Número del contrato 506 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025	A 30/11/2025
4. Nombre contratista EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 40330857	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE ARN GT GUAVIARE	

9. OBLIGACIONES GENERALES		CUMPLIMIENTO
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LLA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LLA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LLA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para el mes de noviembre se realiza revisión de la población asignada contando con un total de 22 personas en proceso de reintegración y 7 personas de atención diferencial en estado activo localizados geográficamente así: Municipio de Calamar (10 PPR), Municipio del El Retorno (2 PPR, 3 PAD), Municipio Caurun (1 PAD), Municipio de Mapitán (4 PPR), Municipio de Miraflores (1PAD, 1 PPR) y Municipio de Puerto Concordia (5 PPR, 2 PAD), a quienes se procede a realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de las actividades mensuales y coordinando la atención, donde se logró atender de forma presencial a las 22 personas del proceso de reintegración y a las 7 personas del proceso de atención diferencial logrando así atender el 100 % de la población asignada. Para el mes de noviembre 1 PPAD que se encuentra en estado inactivo 6 meses se le registra NO ASISTIO dado que no ha sido posible ubicarlo en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realiza tampoco su presentación en el GT, en ARPA el día 30 de noviembre del 2025, este proceso se realizará hasta que el participante cambie de estado o se logre contactar. Igualmente, se recibe notificación mediante correo electrónico el 5 de noviembre del 2025 solicitud de traslado del indpendizado, donde se realiza asignación efectiva de para el municipio de San Jose del Guaviare el día 20 de noviembre del 2025. Para el mes de noviembre se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población de reintegración y atención diferencial asignada el GT Guaviare encontrando lo siguiente: 21 en elaboración, 23 en ejecución, 1 evaluado, 3 finalizados y 1 sin PDT revisión que se realiza de acuerdo con la base enviada mediante correo electrónico por la profesional de seguimiento el día 4 de noviembre del 2025, de los cuales como profesional se tiene asignado: 13 en elaboración, 13 en ejecución, 3 finalizados y 1 sin PDT, de los cuales se cuenta con 15 planes de trabajo con enfoque de género, 4 con enfoque étnico y 8 con enfoque desvinculado. Para este mes se realizó la elaboración a ejecución de 5 planes de trabajo y 1 plan de acción con registro que se evidencia en SIRR en los días 28 y 29 de noviembre del 2025, como también se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2025. Se realiza solicitud mediante correo electrónico el día 20 de noviembre del 2025 a profesional reintegrador acompañante de los procesos la ejecución de 1 plan de trabajo, evaluación de 1 plan de trabajo y evaluación de 10 acuerdos del PDT.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de noviembre se logró realizar el seguimiento y atención presencial y telefónica de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 22 personas de reintegración y 7 personas del proceso de atención diferencial, a quienes se les hizo verificación de su ruta y realización del acuerdo establecido dentro de sus planes de trabajo y planes de acción, así mismo se abordaron temáticas familiares, laborales, educación y verificación de estado de salud y vinculación al SGSSS. Se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 100 % de la población activa. Logrando para la población de proceso de reintegración la realización de 3 actividades en la dimensión personal, 5 actividades en la dimensión productiva, 2 actividades en la dimensión educativa, 1 actividad en la dimensión de salud, 2 actividades en la dimensión de comunitaria y 1 actividad en la dimensión seguridad, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de trabajo. Para la población del proceso de atención diferencial se realizó 2 actividades en la dimensión productiva, 2 actividades en la dimensión de educativa y 1 actividad en la dimensión social-comunitaria, así mismo actividades de recolección de información y aplicación de instrumentos para el avance en la caracterización de los planes de acción. El registro de las actividades presenciales mencionadas se encuentra en las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de noviembre entre los días 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2025. Dentro de las atenciones realizadas se logra la realización de 2 actividades familiares realizada el día 13 de noviembre del 2025 de acuerdo con las planillas de asistencia de actividades de acompañamiento psicosocial IR-F-43 del mes de noviembre, donde se abordaron estrategias familiares y gestiones necesarias para que los NNA de su grupo familiar se encuentren vinculados y permanezcan en el sistema escolar en concordancia con su contexto y gestionar acciones de manera autónoma para tener una afiliación en el Régimen contributivo o subsidiado. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR con enfoque étnico, desvinculados y género, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA: 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 11 de noviembre, 13 de noviembre y 21 de noviembre del 2025, 6 encuestas de empleabilidad aplicadas días 11 de noviembre, 13 de noviembre y 21 de noviembre del 2025. En las atenciones realizadas se abordaron las dimensiones correspondientes a la ejecución del acuerdo priorizado dentro de los planes de trabajo e identificación del contexto actual de las PPR y PAD, para este periodo se evaluaron 19 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA entre los días 28 y 29 de noviembre del 2025.
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el mes de noviembre se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 19 acuerdos por medio de la aplicación ARPA entre el día 28 y 29 de noviembre del 2025 con los siguientes códigos: 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección. 6.2.1.3. Vinculación y permanencia en procesos educativos. 6.3.1.3. Generación de estrategias para vinculación de los NNA. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. 7.3.3.1. Identificación de redes. 2.6.2 PAD PROD Servicios y productos del sector financiero - R. 2.3.2 PAD PROD Mecanismos de acceso a oferta institucional - R. 6.1.1 PAD EDU Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida - C. 9.3.2 PAD SOC Servicio social comunitario - R. 1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales. 5.2.2.2. Comprensión sobre la importancia de recibir atención especializada en salud. 1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales. 2.2.1.2. Importancia de la vinculación a la oferta de programas y/o acciones de FpT. 2.1.1.2. Reconocimiento de fortalezas para desarrollar una actividad económica. 2.1.2.2. Valoración de oportunidades y desafíos del contexto. 1.3.1.2. Reflexión sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. 2.2.1.2. Importancia de la vinculación a la oferta de programas y/o acciones de FpT. 2.2.1.1. Conocimiento de la oferta de programas y acciones de FpT. 6.1.1 PAD EDU Importancia y sentido de la educación para su proyecto de vida - R.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
506 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
4	Si	<p>Para el mes de noviembre no se presenta carpeta de acceso al beneficio de inserción económica (BIE), igualmente para el acceso al beneficio económico al sometimiento (BES) ya que se dio cumplimiento a la meta anual propuestas por el Grupo Territorial. Se realiza la identificación de la población del proceso de reintegración y atención diferencial asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio para la vigencia del año 2025 en el Grupo Territorial. De igual manera se tiene PPR y PPAD priorizados para gestión de la unidad de negocio, que se viene sensibilizando y acompañando en el proceso. Para el mes en curso se realiza el seguimiento a cuatro unidades de negocio, la primera visita a unidad de negocio dedicada a la cría, levante y venta de ganado bovino ubicada en el municipio de Calamar, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita se realiza el día 14 de noviembre del 2025. La segunda visita es a una unidad de negocio dedicada a la cría, levante y venta de ganado bovino ubicada en el municipio de Mapiripán, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita se realiza el día 11 de noviembre del 2025. La tercera visita es a una unidad de negocio dedicada al alquiler y transporte de lavadoras en el municipio de Concordia, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita se realiza el día 21 de noviembre del 2025. La cuarta visita es a una unidad de negocio dedicada a venta de ropa para hombre, mujer y niños al por menor y accesorios en el municipio de Miraflores, la cual la PPR viene administrando los recursos de manera responsable, visita se realiza el día 2 de noviembre del 2025.</p>
5	Si	<p>Para el presente mes se realiza seguimiento presencial a la ASS que se viene adelantando por dos PPR del municipio de Mapiripán con el presidente de la Junta de acción comunal de la vereda el silencio, se realiza seguimiento a las actividades realizadas por parte de las PPR adscritas a ASS, retos, dificultades y avances en la ejecución de esta, igualmente se indaga con el presidente de junta de acción comunal los aspectos a mejorar y cumplimiento de lo propuesto.</p>
6	Si	<p>Para el mes de noviembre se evidencia por medio de correo electrónico recibido el día 22 de noviembre del 2025 por parte del coordinador del GT con la base de desembolso del 19 de noviembre donde se identifica 4 personas en proceso de reintegración con apoyo al sometimiento, 2 persona en proceso de reintegración con apoyo económico por psicossocial y 2 personas en proceso de reintegración con apoyo económico por educación. Se tienen 19 personas en proceso de reintegración con beneficio de inserción económica, 18 personas en proceso de reintegración que ya agotaron el tiempo de apoyo psicossocial, 15 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación Académica y 12 personas en proceso de reintegración que se encuentran culminadas en Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.</p>
7	Si	<p>* En el desarrollo de las actividades del presente mes se realizan seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza la gestión de 2 culminaciones a dos PPR a los cuales se le realiza los conceptos de reintegración en diferentes dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, evaluación de los planes de trabajo, revisión de los códigos de atención, estado culminación del beneficio de salud, beneficio de formación para el trabajo, beneficio de educación y del beneficio psicossocial, servicio social, beneficio de inserción económica, revisión de soportes de FA y FPT, máximo nivel de FA y certificado de bachiller una vez realizada la gestión del cargue en SIRR de los requisitos se procede a la postulación de las culminaciones quedando en firme en SIRR con fecha los días 26 de noviembre y 28 de noviembre del 2025. * Así mismo se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brinda asesoría para traslado de EPS. De igual manera se socializaron las ofertas públicas y privadas en el sector educativo a las PPR y PPAD objeto aun de este beneficio. Para el mes de octubre se realiza seguimiento a las asistencias del mes de septiembre a la IE María Auxiliadora donde se encuentra matriculada una PPR de acuerdo con acta de reunión el día 3 de noviembre del 2025. Se realiza seguimiento de asistencias del mes de octubre de una PPAD que se encuentra estudiando en la IE UNDETREC con registro en SIRR el día 14 de noviembre del 2025. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR y PPAD objeto de este beneficio. Se realiza seguimiento a proceso de formación para el trabajo en Panadería que viene adelantando una PPAD. * En el desarrollo de las actividades evidenciadas en las planillas de asistencia del beneficio de acompañamiento psicossocial IR-F-43 del mes de noviembre de 2025 se evaluó el contexto actual de las PPR, PPR-E y PPAD en sus respectivas dimensiones y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área familiar, personal, en el área productiva, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración regular, reintegración especial y atención diferencial de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo y planes de acciones donde se cuenta con PPR y PPAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género.</p>
8	Si	<p>En el desarrollo de las actividades de este mes no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención del mes se realiza seguimiento al estado de salud a dos PPR y un PPAD, un PPR por medio de la actividad realizada a la PPR el día 18 de noviembre del 2025 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicossocial IR-F-43 quien reporta un DX de Neumonitis y otra por medio de la actividad realizada a la PPR el día 11 de noviembre del 2025 de acuerdo con la planilla de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicossocial IR-F-43 quien reporta que se encuentra en tratamiento de parálisis facial. Se realiza seguimiento a un PPAD a quien se le gestiona con la secretaria de salud del municipio de Puerto Concordia la certificación de discapacidad, el día 21 de noviembre del 2025 refiere que ya le fue entregada la certificación de discapacidad.</p>
9	Si	<p>Durante el mes de noviembre se elaboraron los siguientes informes y documentación: * El día 6 de noviembre del 2025 se realiza por medio de correo electrónico el envío de solicitudes de desplazamiento del mes de diciembre a profesional administrativo. * El día 10 de noviembre del 2025 se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización de desplazamiento realizado los días 1,2,3,4,5,6 y 7 de noviembre del 2025 hacia el municipio de Carurú y Miraflores. Se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos las solicitudes de desplazamiento de la de la primera quincena del mes de diciembre de 2025. * El día 12 de noviembre del 2025 se realiza por medio de correo electrónico y físico entrega de gestión documental del mes de octubre. * El día 20 de noviembre del 2025 se realiza envío por correo electrónico bases PDT, ACUERDOS e ISUN a profesional acompañante del proceso de reintegración. * El día 21 de noviembre se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización de desplazamiento realizado los días 10, 11, 12, 13, 14 y 18 de noviembre del 2025 hacia el municipio de Mapiripán, Calamar y El Retorno. * El día 24 de noviembre del 2025 se realiza en el sistema de gestión de información de comisiones y desplazamientos la legalización de desplazamiento realizado el día 21 de noviembre del 2025 hacia el municipio de Puerto Concordia. * El día 25 de noviembre del 2025 se realiza por medio de correo electrónico entrega de informe de actividades correspondiente al mes de noviembre. Durante el mes de noviembre se asiste a las siguientes actividades y reuniones: * El día 06 de noviembre de 2025, se participó en el segundo momento de capacitación en el desarrollo del convenio 035 entre ARN-Fondo Emprender SENA. * El día 07 de noviembre de 2025, se asistió a reunión virtual en socialización al convenio 1574 entre ARN-Banco Agrario de Colombia, con funcionarios ARN, para ser beneficiada población firmante de paz. Se participo de manera presencial en reunión liderada por el coordinador del GT Guaviare, sobre el análisis al desarrollo de actividades en equipo. * El día 11 de noviembre de 2025, se asistió a fortalecimiento al desarrollo de las habilidades blandas de firmante étnico, en articulación con la orientadora étnica y el profesional de comunicaciones del GT Guaviare. * El día 12 de noviembre de 2025, se realiza encuesta de percepción seguridad y prevención del peligro público. * El día 19 de noviembre de 2025, se asistió a capacitación virtual liderada por los profesionales de productividad con la FAO, en el fortalecimiento y seguimiento a proyectos productivos. Se participó en la capacitación Tejiendo palabra, tejiendo memoria, talleres sobre reconciliación memoria y paz, orientada por la Fundación Plan. Se asistió a reunión articulada por los profesionales de sostenibilidad, con la profesional de DIM, donde se socializó quienes serían los firmantes que se les fortalecerá el proyecto productivo y bajo que condición. * El día 21 de noviembre: Convocatoria Jornada 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo FA – Fidelización Módulos SIRR cierre de vigencia 2025. * El día 25 de noviembre del 2025 se realiza evaluación Estrategia de Cuidado Psicossocial, Cuidándonos para la Paz. GT Guaviare – 2025. * El día 28 de noviembre de 2025, se asiste a encuentro para la evaluación de la estrategia Cuidado Psicossocial 2025, orientado por los profesionales psicossocial a nivel nacional y del GT Guaviare.</p>
10	Si	<p>Para el presente periodo se realiza dos ISUN con registro de visita el día 14 de noviembre y 11 de noviembre del 2025. Se realiza dos ISUPI con registro de visita el día 3 de noviembre y 21 de noviembre del 2025. Se realiza la gestión de 1 acta de culminación psicossocial con cargue en SIRR los días 26 de noviembre del 2025. Se realiza la gestión de 1 acta de vinculación al SGGSSS con cargue en SIRR los días 26 de noviembre del 2025. Se realiza la postulación a culminación de ruta de reintegración regular a una PPR el día 26 de noviembre del 2025. Se evaluaron 19 acuerdos registros realizados en la aplicación ARPA entre los días 28 al 29 de noviembre del 2025. Se realizó la aplicación de los instrumentos por medio de la aplicación ARPA: 5 encuestas de hábitat aplicadas los días 11 de noviembre, 13 de noviembre y 21 de noviembre del 2025. 6 encuestas de empleabilidad aplicadas días 11 de noviembre, 13 de noviembre y 21 de noviembre del 2025. Se realizó la elaboración a ejecución de 5 planes de trabajo y 1 plan de acción con registro que se evidencia en SIRR en los días 28 y 29 de noviembre del 2025, como también se realizó la evaluación de 2 planes de trabajo con registro que se evidencia en SIRR el día 28 de noviembre del 2025. Se logra la atención del 100 % de la población asignada.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO	Nombre: EGIPIO SUAREZ MELO Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21
Fecha:	Fecha: 30/11/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1591 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>